

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Congreso del Estado, por el que nombra Magistrados,  
Propietarios y Suplentes, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del  
Estado*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
31/ene/2017	<b>ACUERDO</b> del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrados, Propietarios y Suplentes, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a los Ciudadanos que se mencionan en los Resolutivos Primero, Segundo y Tercero del presente Acuerdo.

---

**CONTENIDO**

ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE NOMBRA  
MAGISTRADOS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DEL HONORABLE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO ..... 3  
PRIMERO ..... 3  
SEGUNDO ..... 3  
TERCERO ..... 3  
CUARTO ..... 4  
QUINTO ..... 4

**ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE NOMBRA  
MAGISTRADOS, PROPIETARIOS Y SUPLENTES, DEL HONORABLE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**PRIMERO**

Se elige y nombra como Magistrados Propietario y Suplente, respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla a los Ciudadanos:

<b>HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b>	<b>MAGISTRADO PROPIETARIO</b>
<b>HUMBERTO ARRÓNIZ MEZA</b>	<b>MAGISTRADO SUPLENTE</b>

**SEGUNDO**

Se elige y nombra como Magistrados Propietario y Suplente, respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla a los Ciudadanos:

<b>GABRIEL MARCOS MORENO GAVALDÓN</b>	<b>MAGISTRADO PROPIETARIO</b>
<b>DAVID PAZ MORENO</b>	<b>MAGISTRADO SUPLENTE</b>

**TERCERO**

Se elige y nombra como Magistrados Propietario y Suplente, respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla a los Ciudadanos:

<b>RAYMUNDO ISRAEL MANCILLA AMARO</b>	<b>MAGISTRADO PROPIETARIO</b>
<b>ELIA DEL CARMEN GUARNEROS PEREA</b>	<b>MAGISTRADA SUPLENTE</b>

**CUARTO**

Notifíquese el presente Acuerdo a la ciudadana y ciudadanos Magistrados Propietarios y Suplente, respectivamente, elegidos y nombrados en esta Sesión, al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

**QUINTO**

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

**EL GOBERNADOR** hará publicar la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil diecisiete. Diputado Presidente. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA. Rúbrica. Diputado Vicepresidente. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA. Rúbrica. Diputado Secretario. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN. Rúbrica. Diputado Secretario. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA. Rúbrica.